

# El 25 de Agosto, el pueblo Oriental, en la Florida, debe jurar fidelidad a la Patria y al ideal republicano

Los sucesos de la vida contemporánea vuelven a la realidad a los pueblos que, en unos años casi sin problemas, habían descuidado el culto de sus valores más exaltos y eternos: de la historia y de la Patria.

El progreso acelerado de la ciencia y la cultura, junto al auge enervante

dor de las propagandas más o menos socialistas, de "frante popular", en las que los malos conductores arrastraron a las masas ingénues a una nueva y falsa concepción de la vida, llevándolas a correr tras el afán ilusorio de una Humanidad sin quebrantes, sin luchas y sin fronteras.

De ahí que se juzgara el culto del patriotismo como un fetichismo atávico e inútil.

"Hace dos mil años que así hablaban en Grecia, y aún el Sol de las Patrias brilla en la Eternidad..."

Frente a aquello, la realidad, como siempre dura, golpeando sobre el

mundo, dice hoy su gran palabra.

Los pueblos, como siempre, siguen siendo historia y aquellos que se apartan de su entroncamiento y de su fe, pagan con dolor su extravió.

Pensando de esta manera que es la de los

que piensan bien-TRIBUNA lanza la iniciativa de efectuar una gran ceremonia cívica en el altar de la Piedra Alta, el próximo 25 de Agosto, que es el día más señalado, más grande, de la epopeya oriental.

Que todos: gobernantes, fuerzas armadas y pueblo se congreguen allí, donde nació la Patria, en su duro cimiento, para demostrar que el pueblo uruguayo uno y vibrante, está firme, haciendo guardia a sus simbólos, como en el tiempo de Artigas...

Colaboradores:  
Escríbanos: Sr. Antonio María Fernández, Dr. Mario Camps, Sr. Tomás Castro Belenourt, Dr. José Gómez, Dr. A. Gilmet, Sr. Eduardo G. Rey.

# TRIBUNA

TODA LA PATRIA

Redactor Responsable AMÉRICO GARCÍA - Calle Independencia 731 - Año II - N° 110 - Florida, Sábado 15 de JUNIO de 1940  
APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS PORTE PAGO

## La perversa conducta

Causa realmente indignación, la conducta de los advenedizos que pretenden ejercer el monopolio,—para explotar en beneficio de intereses mezquinos—de la sagrada causa de la democracia y de la libertad.

Nos referimos a quienes, en la capital de la República, ocupando altas tribunas, no tienen escrúpulos en insultar, intrigar, calumniar, con tal de lograr sus propósitos de hacerse cartel.—Nuestro pueblo, altruista, noble, se embadura con pasión; lograda una explosión candente, los malabaristas están a sus anchas: los culpables de todo lo malo están aquí, dicen, en el país; sobre ellos, agregan, que caiga el desprecio y el castigo.

Son cobardes, ya que al hablar de «quintas columnas» y de traidores, no se atreven a decir donde están los culpables; acusan sin concretar, en la forma sibilina de las comadres del barrio.—Si saben quienes son los traidores y no quieren o no se atreven a denunciarlos, por miedo o por lo que sea, se complican con la traición y pierden el derecho a presentarse como hombres dignos, y de incitar a los otros al sacrificio.

La fara se acaba.—Ya la gente empieza a abrirla los ojos y a observar con seriedad y luz propia los abusos.

Los agitadores profesionales, los curvos que revoltean, de fiesta sobre las carinazas, aunque lleven emparrado su causa, grandes apellidos, merecen desprecio, ya que solo ponen entusiasmo y calor, para destruir, para sembrar discordias, para hacer el mayor mal.

## EXCESOS...

Que perjudican la tranquilidad del país... comprometen el prestigio de la Nación...

...y destruyen la moralidad social.

Tal lo que está ocurriendo en la propaganda, insincera y arrollante de los que con refleja mala fe han tomado la defensa aparente de una causa grande y sagrada, con el repugnante propósito de encubrir sesquianas ambiciones: la de ocupar posiciones que perdió en decisión terminante del pueblo.

Y para el logro de esa finalidad, no tengan en difusión, embriando la alarma pública,—

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

que se diga la verdad, sin que el gobernante tome la intervención que le corresponde!—Si la soberanía del país está amenazada, es al gobierno a quien incumbe informar y prevenir al pueblo y a nadie más.

Hábense claramente, en un sentido ó en otro, pero no se permite que por tolerancia se comprometan actitudes, desclenándose acontecimientos y creándose enemigos que por ahora no existen.

El porvenir del país, reclama,

</

# ARTE-LETRAS - CRÍTICAS

A cargo de la señorita Antonia Arturo Ferreyra

## De Roberto de las Carreras

Publicamos de uno de nuestros escritores que fué colaborador de aquella gran revista nacional que dirigían, entre otros, Julio Herrera y Reissig, titulada, «LA REVISTA», Roberto de las Carreras.

En aquél tiempo, de las Carreras, era un elegante de los salones montevideanos, y sus amores como su vida toda, tuvieron trascendentales ecos. Para que nuestros lectores puedan tener alguna noción de la pluma de este escritor uruguayo, publicamos esta prosa de su brillantísima pluma.

### ORACION PAGANA

¡Ya te arrojó todas mis rosas helénicas, oh amante arrebatada a la gloria del Beso!

¡No se concibe que una mano sacrilega haya podido herirte! Si algo existe con un derecho supremo a la vida es la Bellza inviolable, dispensadora de las lágrimas y de las sonrisas!

El arca de los dioses ha sido profanada y el Olimpo está triste.

Humedece la congoja mi corazón de amante y perlas sobre tu job flor pagana mis lágrimas de amor.

«Como, frente a la hermosura, no se arrojó la Muerte? ¿Qué mano fué bastante torpe, qué voluntad bastante ciega herirte en tu seno, job peregrina a la dulzura de amar? ¿Qué aberración monstruosa te arrancó la dicha, flor augusta de tu apasionado corazón? ¿Qué bárbaro derecho pudo disputarte la vida?»

Apenas se quíeras eras y mi corazón está místico como las ojas de Odilo...

El amor exiliado vagó sobre la tierra, una vez más maldito... Atetos en torso fuéndes presagios... ¡Ojos dioses!

«El falerno de mi cráter ya no se convierte en sangre! Hermana olímpica que como ya soñaste el beso, ebria

Francesca que supistes amar, tueros se cerraron una noche en espesas de las caricias y la orilla del lugubrante Aqueronte, jellera traicionada! el oido te condignó dormirte...

El que tuviste el cobarde valor de herirte no fué, cierto, un amante. Quién no supo devorar mil pánzadas no supo nacer a amar. No tienen derecho a invocarte ¡oh deidad misteriosa de los deleites! si no los que velenas su trágico ANANKE; los que sabemos que escuoles bieles tan amargas como son dulces los besos, los que marchamos serenos, sonrientes, al luminoso martirio.

Quién habla de asesinar a la Bellaza! Quién es bastante débil para ultrajar a la Fuerza, invitándolas a estúpidas venganzas sobre las gráciles infielas?

Tú, que eliges el crimen... ¡El dolor es más bello! ¿Que consuelo te depara la sangre? Tú corazón ávido, qué recoge en la muerte? Si amas, ¿cómo puedes destruir? ¿Cómo atentar al ídolo si te arrojadas?

Si fuijas lastimado, mil corazones de mujer comprenden tu pena y te llaman para consolarte. «Porque misas!»

Sibylla de Extasis, lana de amor, enredador de tu férreto, vagan las sombras de las amantes griegas...

Rebosa mi corazón, sube a mis lántos como una ola que contiene toda la esperanza de los vastos acáneos - amargos. Quiero llorar por ti, tierna heroína de las más bellas cosas. Tus láblos que derramaron la dicha, para siempre, están cerrados por la injusticia brutal, y si tu fosa enterrabte llegan la impresión, el anatema, el vejamén hipócrita el insulto!

Sobre tu férreto se reclina, lacerada, mi nostalgia de los mundos en que el amor no fué delito... ¡Rueden sobre ti, mis rosas, a puñados! ¡Con ellas mi desolación, mi protesta!

No importa que te ultrajen. Mi corazón pagano te guarda como un escudo... ¡Es más grande que el oido de los viles! ¡Mi lamento es más alto que el clamoroso inicuo de la turba cristiana, celebrando tu partida! ¡Ám más resonante que el aullido feroz de los canibales regocijados por tu sangre!

Amaste fuera de la Ley y de los torpes mofles... ¡Por eso tu cadáver hastigado! ¡Por eso aullan los fieros chacales de Prejuicio!

No fuiste tú, fué la gran naturaleza que extendió los brazos entusiasmados al deleite único.

Sobre mi cráter ergida invocando a Vénus, veo gotear tu sangre...

La alta soledad de mi estetismo, mi hondo amor de Grecia, mi inspiración, sollozo!

Te sorprendió la muerte aletea... Regocijate: te han venido los dioses!

## De Roger Bassagoda

Bassagoda ha publicado un opúsculo sobre ESPRONCEDA y FERNAN CABALLERO. Del primero, poemas inéditos del otro, Cartas Desconocidas.

Son notas y comentarios recopilados y tratados por el autor de este libro. Adu no hemos te-

nido tiempo de leer detenidamente las páginas que lo componen. Una vez podremos decir que es obra buena, pues no son declaraciones necesarias para los estudiantes. Dado la importancia de este libro que acaso venga a llenar una necesidad para licenciales y para investigadores, ofrecemos tratarlo seriamente, en oportunidad.

## Al comercio y al público

Hago saber que he prometido vender á José Pedro Peluffo y á María Magdalena Peluffo, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, mueblería, ferretería y bazar, gira en esta Ciudad, calle Independencia esquina José Enrique Rodó, con el nombre de «Casa Trigo». Dentro del término legal, se presentarán los acreedores de los referidos ramos, en el indicado comercio.—Florida—Junio 4 de 1940.

JOSE TRIGO.

## FRANQUICIAS

La Comisión Directiva del Centro Democrático, de acuerdo con las facultades que le confiere los estatutos sociales, ha resuelto abrir un período de franquicias por el término de un mes, en que están exceptuados del pago de la cuota de ingreso los que se asocien al Centro antes del 17 de Mayo próximo.

Florida, Abril 19 de 1940.

LA COMISION.

## "TRIBUNA"

### Empresa

### 'FLORIDA' SERVICIO DE OMNIBUS

#### Entre FLORIDA y MONTEVIDEO

#### T A R I F A

DE FLORIDA	DE MONTEVIDEO
5.45 s/d lunes	6.30
6.30	8
8	10
10	13
13	15.30
15.30	16
17. menos Domingos	18
18. s/d Domingos	18

Paseo entre Agencias \$ 1.00  
IDA con DOMICILIO en Florida y Montevideo \$ 1.50  
IDA y VUELTA con DOMICILIO en Florida y Montevideo \$ 2.50  
POR MAS INFORMES y RESERVA de PASEOS, dirigirse a nuestras oficinas:  
EN FLORIDA: Independencia 719 - Teléf. 129-  
EN MONTEVIDEO: Agraciada 1446 - UTE 55-700

### POR cambio de firma en las Secciones

## Almacén, Ferretería, Bazary Mueblería

Efectuamos grandes rebajas de precios.

## CASA TRIGO

• \$ 39 AUTENTICO. Estudiado y creado para brindar satisfacción a los elegantes de Florida

### Por Alfredo R. Búfalo

• 888

Estos dulces amorosos versos que tienen ese cansancio de tristezas causados por la soledad. Estos versos buenos, que llaman el alma de su suavidad de seda. Estos versos tan familiares y tan pocas veces escritos en los días que vivimos, traen a nosotros la sencilla paz hogareña, esa paz que a veces, desconfiadas de si, dejamos para echar tras lo ignorado... pues, estos versos, amigas, de una dulzura excepcional, van a quedar en esta página, porque en ella serán un broche de belleza, de esperanza, de claridad divina, y la gota de miel que en los labios sin alegría, pueden poner la dulzura de su sentimiento y de su generosidad de expresión. Yo agradezco a quién me envió este poema.

Quisiera que este rinconcito de «TRIBUNA» muchas poesías, versos de elixir, que en el espíritu dejan el efecto maravilloso de sus delicias. De la verdad que el poeta pinta según la que se pintó, quedan los corazones llenos para lograr—si es posible—un día en que la soledad constigue,—la misma nostalgia que eleva, que hace mejores, y que no se niega cuando está encasillada en la lámpara noble de la sinceridad...

## SOLEDAD

Estoy solo. La lluvia se duerme sobre el huerto.  
Y tú no estás. Mis manos te buscan en la sombra  
como los mariposas nocturnas. Hace frío.  
Y yo estoy solo en nuestra casa, tan grande y sola.

A veces, cuando voy al jardín, corro hollar  
en el banco de piedra tejiendo alguna cosa.  
Mas no estás. Es preciso que vuelvas. Ando a ciegas  
por esta vieja casa desolada y remota.

Y los niños? ¡No creas que exagero! La casa,  
sin ti y sin ellos, es como una estrella lejana  
en la que mi alma, pobre Capricho perdido,  
vaga eternamente sin rumbo entre las sombras.

Vuelve. Te espero el huerto familiar, con sus claras  
madreselvas floridas y sus acequias sonoras  
que de noche se llenan de estrellas y de luna  
que en el agua deshacen tenuas flores oblongas.

En el patio de esa, mirando hacia los cerros  
y los campos, me paso casi todas mis horas,  
como si tu debieras venir por el camino  
solitario, con tu delicia de agua honda.

Vuelve. El verano dora círculas y duraznos;  
las rosas van tornándose trastizas y rojas.  
Y mi alma! ¡Arbol que se abre al alto cielo,  
lleno de ti, que no eres más que mi agreste aroma!

Alfredo R. Búfalo.

• EDICTO  
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. DON LINO ARAN- DA CORREA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSÉ TRIZA, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 5 de Mayo de 1940.

Milton Galmar.  
Actuario.

ESTELA SHIEN DE RE-

REVRA—Partera. • Consultas

todos los días hábiles. Rodó 42.

Florida.

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. DON LINO ARAN- DA CORREA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA GAL- VÍZ de GONZALZ, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 11 de Mayo de 1940.

Milton Galmar.

Actuario

## EL MONARCA de los SOMBREROS



EXCLUSIVIDAD DE "Fénix"

## Casa Caligaris

IMPERMEABILIZACION DE AZOTAS, CIMENTOS Y PAREDES EN GENERAL

PASTA BETUMINOSA PARA IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE ZINC CON MICA • MARCA TAMPICO.

En Montevideo  
**CALIGARIS Hnos.** Calle VI 1433

REPRESENTANTE EN ESTA  
**R. COSTABILE** Rodó 255 - FLORIDA

# Sociales

## Enlaces

LLANES-PASTORINI

Ha quedado concertada para el 24 del corriente mes la boda de la señorita Blanca Llanes con el señor Alberto Pastorini. La boda será presenciada por los parentes y amistades más íntimos de la joven pareja.

GOMEZ-BILHIRE

El 29 del corriente se efectuará la boda de la Sra. Hilda Billeire Gómez con el señor Pedro Bilhire.

Dadas las numerosas vinculaciones de ambos contrayentes dicha ceremonia ha de constituir una lucida nota social.

## Cumpleaños

Con motivo de festejar su cumpleaños, la señorita Susana, los esposos Del Cas-Cayaffa ofrecerán una fiesta infantil muy lucida. Estaba presente los siguientes niños: Nelly Del Cas, Normita y Jorge Del Cas, Pochita y Chichita Oliver, Sulema y Ulises Ferreti, Juan Angel y Edita Corti, María Laum, Testa, Susana y Marita Pastorini, Blanquita y Alma Castro, Julieta Giani, Margarita Daltro, Violeta Bafante, Beto López Souza y Piquita Ruiz.

El 10 cumplió años la señorita Lolita Guichón Barceló, que con este motivo fué muy cumplimentada por sus amigas.

El 26 cumplió años la joven señora María Lidia Rubio de Piriz.

## Pro-Escuela "Varela"

Promete adquirir inusitado brillo el festival que la prestigiosa Comisión de Fomento de la Escuela "Varela" ha organizado para esta noche, el que se efectuará en el pabellón de la Plaza de Deportes.

La sociedad de Florida, como no puede ser de otro modo se dará cita esta noche en el hermoso local referido.

## Cédulas de San Antonio

Beba Roca-Enrique Icasuriaga, Margarita Castro-Ricardo Silvera, María Ester Tubino-Martínez Migliora, Chola Roca-Chicho Sica, Nené Mendoza-Vitale-Juan P. Pastorini, Rosita Castro-Juan Cuchuchet, Alicia Román-Coto-Rodolfo Peña, Chiquita González-Rafael Coentino, Lila Mattos-Panchito Raymundi, Sofía Cabrejas-Bordas-Nicanor Costa, Chito Lázaro Pérez-Tito Icasuriaga, Marulé Rubio-Rodolfo Chichón, Nené Camps-Maria Vázquez, Lidia de Sierra-Chiquito Gil, Miñoguá Urioste-Alfonso Muñoz, Tota Pastorini-Aparicio Més, Lolita Guichón-Barceló-Quita, Pepe-reira Terra, Nené Puerto-Barceló, Dr. Borches, Lidia Sica-Servando Rebecarria, Lita de León-Pochito Fernández, Pochocha Olalquigüe-Waldemar Pastorini, Chiquita Bucelli-Cilia-Bautista Salaberry, Hayden Pastorini-Casta-Julio Lá-cueta, Chica Irigaray-Atiles Del

fino, Zulma Dabal-Américo García, Amanda Pastorini-Caula, Eduardo Liendo, Moracha Bucella-Cuña-Dr. Artigas Rodríguez, Chela-Musio Baleta-Juan D. Ureña, Mora Farolini-Vasco Irigaray, Nenéta Tubino-Carolito Medeglia, Vilma Cayata-Rubén Adib, Néstor Del Pino-Fernando Salgado, Pitón Guerra-Béba Fernández, Cocco Dabal-Milton Galmés, Agustina-Castano-Lito Rospide, Olgia-Dibarbone-José Mariscurena, Elena Castano-Rogelio Carballo, Solterón, Silvio Tejeria.

## Normas Sociales

En algunas ocasiones el afán de hacer regalos con la esperanza de verlos retribuidos lleva a la exageración buscándose una fecha que se preste a ello, desde la del cumpleaños, a la del aniversario, pasando por todo la gama de aniversarios de compromiso de casamiento, de bautizo, cumpleaños de los niños etc.

Esta insistencia puede agradar a ciertas personas, pero es erróneo, suponer, que sienta a todos por igual.

Y obliga a no prodigar innecesariamente los obsequios, a no salir de un número de lechitas prudente por año para no colocar en trance embarazoso a quienes lo reciben y se ven por esa circunstancia en el apremio de corresponder si deseas no incurir en un desaire. He abi por qué vale la pena el ser prudente y mesurados en estas ocasiones, con el fin de que la existencia cotidiana no se convierta en un torneo de regalos y en un baraj de fechas propicias para efectuarlos.

—

Adoptar poses y atavíos fraramente juveniles y pretender llamar la atención mediante los recursos que las jóvenes ponen en práctica y a ellas sientan perfecta y encantadora, cuando se ha pasado de los cuarenta años no es aconsejable, porque se estaría a un paso del ridicule.

## Viajeros

Para Montevideo la señora Isabel Reyes de Tubino y su hija María Ester.

Estuvo en Montevideo la señora Viya Pastorini de Aldama.

Regresó de Montevideo la señora Beba Topino de Cayaffa y su hijo Rodolfo.

Para Sarandí de Yi el señor Heracio Bucelli y su señora esposa.

—Estuvo en Isla Malia el señor Angel Calcasago.

—De Montevideo la señora María B. de Topino.

## Enfermos

Restablecido el señor Carlos M. González.

—Mejorada la señora Carola B. de Irureta.

—Restablecida la señora Beba Topino de Cayaffa.

—Mejorada la señora Turqués-za Veiga Irigaray.

—Enferma la señora Chela Silveira Errecale.

—Enfermo el niño Joaquín Cabera Borda.

# El Coktail nació en las Casas del Chocolate de Inglaterra

Por ALBERT BRANDT

Este es la verdadera historia del cacao dulce mercancía que contribuye al bienestar de la vida doméstica y cuya existencia está intimamente ligada a las conquistas del Perú y México.

Nadie puede ciar un lazo aproximado al referirse al conocimiento que del cacao tenían ya los aztecas mexicanos y los pueblos del Perú cuando sus fabulosas tierras—esa que conoció el Caudillo de Voltaire—cayeron bajo el dominio de los conquistadores, porque la introducción del cacao en la vieja Europa no fué sino el resultado de la aventura de España en el Nuevo Mundo.

La cascara del árbol del cacao era, tal vez, conocida desde hace mucho siglos en las más remotas civilizaciones del Nuevo Mundo en tal forma que, sin mucho errar, se puede decir de este manjar, en cuanto al uso humano, que es de una antigüedad incalculable.

Historicamente se sabe, si, que cuando los españoles que capitaneaba Hernán Cortés entraron en México en 1516, pudieron comprobar que en aquel país se concedía extraordinaria importancia al árbol del cacao. Proporcionaba a los pobladores un excelente alimento, y sus semillas eran utilizadas como monedas, habiéndose basado en ellas un sistema monetario perfecto.

Y obliga a no prodigar innecesariamente los obsequios, a no salir de un número de lechitas prudente por año para no colocar en trance embarazoso a quienes lo reciben y se ven por esa circunstancia en el apremio de corresponder si deseas no incurir en un desaire. He abi por qué vale la pena el ser prudente y mesurados en estas ocasiones, con el fin de que la existencia cotidiana no se convierta en un torneo de regalos y en un baraj de fechas propicias para efectuarlos.

—

Los españoles buscaron inútilmente a lo largo del Amazonas la fabulosa ciudad de El Dorado pero en vano fué la aventura y regresaron sin el oro en lingotes que pensaban descubrir. Pero llevaban con ellos un precioso sustituto que no sustrajo a apreciar en su justo valor: la vainilla y el grano de oro del cacao. Y apresaron, además, o al menos así lo hicieron saber, que el país originario del cacao fue la cuenca del brieso Amazonas y del Oriente.

Y no fué esa sola la lección que recibieron. Con ellos llevaban una hermosa leyenda antiguísima y mexicana en que se relata el nacimiento del cacao. La cuentan así:

—Quetzalcoatl, jardiner del paraíso donde vivieron los primeros hijos del Sol, trabajó a la misera tierra la semilla del QUACAHUALIT (árbol del cacao), para procurar a los hombres los dioses. Y se dice que esta leyenda la conoció Linneo, cuando dio el nombre de THEOBROMA (manjar de Dios) al género de plantas al que pertenece el cacao. Y es el mismo Hernán Cortés quien relata la forma en que se pusieron en contacto con el cacao por primera vez. Tal vez el tiempo haya modificado la verdadera historia, pero ella era más o menos así:

## Maravillados

Cuando Cortés y sus hombres llegaron a la ciudad de los aztecas:

cas quedaron maravillados al hallar una civilización antigua y progresiva donde sólo pensaron encontrar salvajes habitando miserias cosas.

En el esplendoroso palacio del Moctezuma les dieron deber el cacao. No era precisamente la bebida que hoy conocemos; ni nada que se le parezca. El chocolate que servían los esclavos de Moctezuma en tazas de oro circundado era una composición espesa, casi sólida de polvos de cacao, piñones y mucha azúcar.

El historiador Antonio de Solis dice que cuando Moctezuma temblaba de asustar a los conquistadores, porque la competencia entre las selecciones de Florida y Río Bentos. Ya hemos destacado ampliamente la importancia de esta competencia en la que nuestros atletas

vive campeones del interior debían enfrentar a los que lograron los máximos honores. No vamos pues a extendernos en consideraciones. Solo daremos a continuación detalles de las pruebas:

1. Por Florida competirán: 100 metros P. Molinari y W. Cáceres; Salto alto: Julio C. Mattos, W. Cáceres y H. Fernández; Salto largo: G. Ancheta, A. Fernández y J. C. Mattos; Triple salto: Molinari, Ancheta y Cáceres; Garrocha: A. Fernández y B. Rojo; Bala: G. Ancheta, A. Nicivoces y W. Pastorini; 200 metros: Molinari e Ibarra; 1500, Rivero, O. Giménez, Villabona y M. Amaro; Jabalina: Ancheta, Nisivoccia; Disco: Ancheta, Nisivoccia, Cáceres y López; 800 metros: Fleitas, Eusebio Ibarra, Gordillo y Villabona; Posta 4 x 100: Isaías Castro, Moreno, Molinari y Cáceres; Martillo: López, Nisivoccia y Ancheta, 5000, Inchape, O. Fernández y Adolfo Costa.

Por su parte Fray Bentos inter-vendrá:

100 metros: C. Cerrilla y A.

## DENTISTAS

H. BEZOSI BADANO, Cirujano-Dentista, Independencia 772. Horas de consulta: de 9 a 12 y 14 a 17.

## PARTERA

ESTELA SHIEN DE FERREYRA.—Partera. Consultas todos los días hábiles. Rodó 412 Florida.

## AHORRE!!

Su porvenir depende de su prevención

## Caja Popular de Florida

### ABONA POR LOS DEPOSITOS:

En Caja de Ahorros el 4 ojo de interés hasta \$ 2.500.00

A plazo fijo hasta el 5 1/2 ojo.

### RAPIDEZ EN LAS TRAMITACIONES

HORARIO 9 a 11 - 14 16

Oficinas- Independencia N.º 718 - UTE 84 - FLORIDA

## BASES DEL CONCURSO DE INSIGNIAS ESTUDIANTILES

Organizado por la Asociación de Estudiantes Floridenses

- 1.0 Llámase a concurso para una insignia, que usarán los alumnos del Liceo de Enseñanza Secundaria de Florida.
- 2.0 Podrán participar en el concurso los alumnos y ex-alumnos de dicho Liceo.
- 3.0 Los trabajos deberán ser ejecutados en tres colores planos.
- 4.0 Las dimensiones serán de diez por trece centímetros, o de diez centímetros de diámetro.
- 5.0 Se podrá emplear acuarela, óleo o guano gousache. La insignia debe llevar las iniciales L. F., que significan Liceo Florida.
- 6.0 No se admite plagió.
- 7.0 El primer premio será una regia caja de acuarelas, el segundo y el tercero, libros.
- 8.0 El Jurado estará formado por los señores Dr. Carlos Wettstein, Dr. Salvador Carbonell y Miguel, estudiante Jacobo Novinski, en representación de la Asociación.
- 9.0 El Jurado tendrá facultad para declarar desierto el concurso.
- 10.0 Los trabajos deberán ser entregados en la Secretaría del Liceo, desde el 10 al 14, inclusive, de junio.
- 11.0 Las insignias deberán lucir un lema y venir dentro de un sobre cerrado sobre el cual figure el mismo. Un solo lado solamente, con igual tono, contendrá el lema del autor.

# YERBA "LIRE"

## La Reina de las Yervas

Solicítala en todos los Almacenes

TRIBUNA	
PERIODICO BI-SEMANAL	
Aparece MIERCOLES y SABADOS	
PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mensual.....	\$ 0.50
6 meses por adelantado.....	\$ 2.50
1 año por adelantado.....	\$ 5.00
Administración: Independencia 681	
Tel 106. - CIUDAD DE FLORIDA	

## NOTICIAS

Mañana a las 14 horas se realizará en el ex-Cine Nelson un acto Pro-Alliados organizado por el Comité Estudiantil Pro Democracias en Guerra.

Permanecerá abierta esta tarde y mañana todo el día, por razones de turno la Farmacia Pastore.

Esta noche a la hora 20, se realizará en el Pabellón de la Plaza de Deportes un Cocktail Danzant a beneficio de la escuela "Varela" de esta ciudad. Además se realizará danzas, recitales etc.

Llega esta tarde a este, la selección atlética de Río Negro. Competirán mañana en la Plaza de Deportes por la mañana y en el Estadio por la tarde, con los atletas locales.

Las carteleras del Teatro Florida anuncian para esta noche el film "Vó robó un millón".

Mañana irá en sección matinée el 5 y 7.0 episodios de "Guardacostas alerta" y "Adelante Váqueros".

En vermouth se exhibe la producción argentina "Divorcio en Montevideo". Para la sección nocturna se anuncia "Rapsodio de juventud", magistral interpretación del mejor violinista del mundo Jascha Heifetz.

Se realiza mañana en el circuito de la Avenida Artigas una interesante prueba ciclista de categoría libre organizada por el Pedal Cycles Club. La prueba se largará a la hora 10.

## De interés

Por ser de interés para los empleados del Comercio, industria y servicios públicos reproducimos la disposición legal que sigue, de reciente sanción:

1.0—Acuerdase un plazo imperativo de NOVENTA DIAS, (90) a partir de la vigencia de la presente Ley, para solicitar el reconocimiento de servicios de Empleados y Obreros amparados por las leyes jubilatorias, servidas por las diversas Secciones del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

2.0—Todas las Secciones del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, deberán exigir los reintegros respectivos, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

3.0—Las denuncias de servicios efectuadas fuera de los plazos que fijaron las leyes anteriores, se considerarán presentadas en forma a los efectos de esta ley.

4.0—Comuníquese, etc.

## Favorecidos

Han sido favorecidos con el "Equipo Completo", a las 45 y 10 jugadas, los señores Rodolfo Francisco Artigas Castiglio y Luis Alberto Arroche, de la Sección J y K, respectivamente, en el Sorteo de Club de Trajes de Sastreña Península, verificado el día 13 del corriente.

Como es de notoriedad, el "Equipo Completo" se comprende de 1 Traje, 1 par zapatos, sombrero, camisa, 1 pañuelo de ida y vuelta a Montevideo y hospedaje por tres días, en el Hotel Congreso de la Capital. Felicitamos a los favorecidos y les deseamos que los disfruten por muchos años.

No hay de qué...

## Comité Pro-Francia

Florida, 12 de Junio de 1940. Sr. Director de TRIBUNA. Florida.

De mi consideración:

Por la presente no es grato dirigirnos a Ud. solicitándole tenga a bien insertar en su prestigioso periódico la constitución de la comisión pro-Fran-

cia, con las siguientes designaciones:

Presidente: Alfredo N. Adib; Vice Presidente: Nicanor Barrocas; Tesorero: Alfonso Musso; Secretario: Heber Ruy; Vocales: Antonio Cetrulo, Bernardo Arrambide, Ernesto Lorier, Joaquín Musso, Severo Cayalis.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.

Alfredo N. Adib.  
Presidente.

Heber Ruy.  
Secretario.

## Cuando será el día que...

—Los peces grandes no devoran a los chicos?

—Los políticos, después de haber prometido a los votantes prometidas villas y castillos, se acuerden de sus promesas en el momento propicio?

—El prometer empobreza a alguien?

—Los lobos o tigres no se alimentan con tiernos corderos?

—En los gestores de la gue-

rra desaparezcan los mercaderes?

—Las guerras dejan de empobrecer a las naciones beligerantes y arruinan a los tiburones, que viven a costa de los estados?

Llegará ese día, lector amigo?

## Anécdota

Martimiano Leguizamón, siendo estudiante, asistía a las clases de física que dictaba un profesor español, quien, para demostrar cuál era el efecto de la fuerza centrífuga, decía:

—Por la fuerza centrífuga, si uno de ustedes va a caballo al galope y el animal se detiene de pronto, sale por las orejas y da contra el suelo.

—Lo que es a mí no me ocurren esas cosas—dijo Leguizamón.

—Dor qué?—replicó colérico el profesor al ver que un alumno le contradecía la ley centrífuga que acababa de exponer.

—Porque yo soy criollo, respondió Leguizamón, y se quedó tan tranquilo.

## Arbolado en los caminos

Tres razones hay para nosotros fundamentales, que nos mueven a reclamar la plantación de árboles en los caminos públicos.

Ellas son: 1.º, el embellecimiento de la ruta; 2.º, la defensa de la obra vial; y 3.º, el enriquecimiento del patrimonio nacional.

En cuanto a la primera recordaremos que ha sido consagrada por varios congresos viales la aspiración de que los organismos encargados de la vialidad, sea nacional o sea departamental, mantengan una sección especializada en paisajismo, como medio eficaz de obtener que los nuevos trazados sean establecidos contemplando el factor estético, paisajista, utilitario y que los árboles sean embellecidos mediante plantaciones.

Al frente de esa sección debe estar un ingeniero agrónomo especializado.

Digamos, también, que el arbolado contribuye eficazmente a mantener y conservar la obra vial, rindiendo así un fruto precioso.

V, finalmente, anotemos que esos árboles enriquecen el patrimonio nacional y que en su debida oportunidad proporcionan beneficios en el orden económico.

Por todo ello reclamamos la intensificación de los trabajos de arbolado bajo el control de técnicos especializados.

## Página Rural

En situación desfavorable se presenta la Tablada

LAS actividades de Tablada se han realizado, durante la semana que acaba de vencer, en condiciones desfavorables.

Los factores que operan en contra del desarrollo de los negocios, son varios; pero debe señalarse como el principal, la dificultad en los embarques, debido a la escasez de bodegas.

Otra de las razones apuntadas anteriormente, o sea la excesiva oferta, también se ha hecho sentir en forma bien visible.

El Frigorífico Nacional compró gran cantidad de haciendas, pagando los precios más altos, en el mercado. Eso no obstante, puede afirmarse que todos los precios son inferiores a los que se venían abonando.

Los frigoríficos Swift y Artigas adquirieron con regular interés y los precios que pagaron resultaron inferiores a los que se fijaban en semanas anteriores.

Las informaciones que anteceden, bastarán para demostrar que el mercado está pasando por momentos difíciles, no siendo, pues, fácil que se modifique, porque persisten las razones que han determinado esta situación.

Si las entradas no son exageradamente abundantes, las operaciones se realizarán dentro de los precios anotados en la sección respectiva; pero si ellas fueran muy abultadas, podrían aún descender algo más.

## Ministerio de Ganadería y Agricultura

### Servicio Oficial de Distribución de Semillas

Montevideo, junio 5 de 1940.

Señor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que este Servicio Oficial ha rebajado el precio de las semillas de alfalfa francesa "Vilmorin" que de pose para la venta, a \$ 1.20.00 los cien kilos puestos en Montevideo.

Con tal motivo, aprovecho la

oportunidad para saludarlo muy atentamente.

La Administración General.

NOTA IMPORTANTE.—

Este Servicio Oficial dispone, a la brevedad de 2000 toneladas de papas certificadas de las variedades Katahdin y White Rose, de excelente calidad, cuya siembra recomienda este Organismo dado los buenos resultados que han brindado dichas variedades.

Aconsejamos a los agricultores interesados por dicho tubérculo, se sirvan inscribirse en los registros que a tal efecto se han abierto en nuestras oficinas.

Los precios serán fijados a la brevedad, lo que se hará conocer de inmediato.

Nuestras Oficinas —Calle Bue-

nos Aires 563. Montevideo.

—oo—

### Comisión Nacional de Fomento del Arbol

La Comisión Nacional de Fomento del Arbol, consecuente con su acción de años anteriores, dispone de semillas forestales para su distribución gratuita entre todos los interesados que las soliciten.

Entre las principales especies y variedades con que se cuenta, figuran las siguientes:

Eucaliptus, Acacias, Cipreses, Pinos, Casuarinas, Fresnos, Quercus, Tipas, Cledistachia, Arancaria Brasilensis, Pata de Vaca, Timbo, Jacarandá,

Nogal Negro (American), Línguistre, Paraíso, Palma, Anacahita, Parosol de la China, Amarillo, Círculo Calvo, Nandú, Andú, Arbol del Cielo, Thuyas, Quies, Brachichiton, Olmo.

Los pedidos deben formularse a esta Comisión en su sede de la calle 25 de Mayo 575-Montevideo.—Al mismo tiempo se requiere de los solicitantes que indiquen con la mayor claridad la dirección a donde deben ser enviadas dichas semillas.

Ocioso resulta destacar los beneficios que separa ésta distribución gratuita de semillas para la próxima confección de almácigos en todo el País.

M.H.M.

### Rifa postergada

La rifa de un reloj con cadena de oro, que debía de sortearse con la última lotería del mes de Abril, ha sido postergada para la última junta gada de Agosto del corriente año.

Por lo tanto quedan interesadas las personas que poseen números para dicha rifa.

FRANCISCA VENTURA

### “\$ 39 Auténtico”

Estudiado para brindar satisfacción a los elegantes de Florida.

### Juzgado de Paz de la Primera Sección de Florida

#### EDICTO

El que suscribe Juez de Paz de la 1.ª Sección de Florida hace saber la apertura de la sucesión de Gil o Gil Ildefonso Fernández y cita a los que se consideren interesados en ella para comparecer dentro de treinta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, Abril 22 de 1940.

JUAN P. GIANOLA.

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don LINO ARANDA CORREA se hace saber al público la apertura Judicial de la sucesión de JOSE TREZA, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para dentro del término de treinta días, comparecer ante este Juzgado a deliciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 3 de Mayo de 1940.

MILÓN GALDOS.

Actuario.

id. de \$ 3.10 a 3.20; por el pasado id. de \$ 2.80 a 3.00; por la paja, de \$ 1.50 a 1.60.

### POROTOS.—

Por los de manteca, buenos, nuevos, del país, se obtiene de \$ 21 a 22; para los blancos chicos, sanos, de \$ 12.00 a 13; por los caricos y de color, sanos de \$ 11 a 12.

### GIRASOL.—

Con buena demanda y precios firmes se opera actualmente sobre este oleaginoso.

El girasol bueno tiene salida y precios que varían entre \$ 9.30 y 9.50.

### HARINA.—

Hay aquí los precios máximos fijados por el Poder Ejecutivo: para la harina especial (000), \$ 0.95; para la id. primera, \$ 0.80 los 100 kilos.

### AFRECHILLO.—

El afrecho bueno vale de \$ 3.20 a 3.30; el afrechillo id. de \$ 3.60 a 3.80 los 100 kilos.

### PLUMA.—

Muy poca cosa sigue haciendo la industria de la capital, único comprador que se hace sentir en la plaza.

### CUEROS DE POTRO.—

Sin compradores.

### CUEROS V. SALADOS.—

Como la posición del mercado exterior no ha mejorado, la industria nacional sigue abasteciéndose en los frigoríficos, donde de puede adquirir mercadería a bajo precio y que se resulta más conveniente, en relación a las condiciones de los lotes del interior que se ofrece en bolsa.

### PIERAS LANARES.—

Aún siguen detenidos los negocios con destino a la exportación. Precios nominales

### CUEROS DE POTRO.—

Sin compradores.

### ESTRÁS.—

Continúa reinando calma en lo que se refiere a los negocios sobre este oleaginoso.

De acuerdo con la ley, todo negocio que se realice para la exportación, tiene que tener como base el precio mínimo de \$ 8.50.

### MAIZ.—

La entrada ascendió a 461 bol. s.

Para este renglón, el mercado local se sostuvo dentro de los mismos términos y precios que rigieron anteriormente.

El maíz fino se colocó hasta pesos 5.90; el id. comis seco, hasta \$ 5.50; el id. oreado, hasta \$ 5.00; el id. húmedo, de \$ 3.50 a 3.80.

### LINO.—

Sin entradas.

### Continúa reinando calma en lo que se refiere a los negocios sobre este oleaginoso.

De acuerdo con la ley, todo negocio que se realice para la exportación, tiene que tener como base el precio mínimo de \$ 8.50.

### AVENA.—

Debido a que la oferta es algo abundante, la colocación de este producto se realiza con cierta dificultad.

Por la avena buena, cotizan

de pesos 6.30 a 6.40; por la regular, de \$ 5.70 a 5.90.

### CEBADA.—

No tenemos cambios que señalar, respecto a las condiciones del mercado y precios de este artículo.

La cebada, según calidad, sigue vendiéndose entre \$ 5.80 y 6.

### PORRAJES.—

A la poca mercadería que llega a la plaza, se coloca de inmediato, dentro de los precios que señalan.

Los precios serán fijados a la brevedad, lo que se hará conocer de inmediato.

Por la alfalfa superior pagan de \$ 4.10 a 4.20; por la mezcla

## LA SOLA PALABRA QUE INDICA BUEN GUSTO



## MANUEL LEMES

Q. E. P. D.

FALLERIO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 27 DE JUNIO DE 1939, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su esposo: Eulalia Pérez de Lemes; su hija adoptiva: Dulcinea Pérez; sus hermanos: Cederino, Gregorio, Ramón, Gumericio y Víctor; hermanos políticos: Serapio Hernández de Lemes, Rosa Rainoldo de Lemes, Irene González de Lemes, Severina Viera de Lemes, Caraciol Pérez de Lemes; Marcelino Pérez, Margarita S. de Pérez, Rafaela S. de Pérez, Luciano González, Justino Alániz, sobrinos, primos y demás deudos, invitados para el funeral que por el eterno descanso de su alma se efectuará en la Catedral de Florida el día 17 de Junio a las 10. Atención que agradecerán.